

¿Cuáles son las causas de esa gangrena creciente que es la corrupción urbanística municipal, de tal magnitud que hasta el mismísimo presidente ruso, Vladimir Putin, se ha permitido el lujo de utilizarla públicamente en las cumbres europeas para sacarse de encima la acusación de corrupción a su Gobierno? ¿Será el resultado inevitable de haber transferido las competencias urbanísticas a los Ayuntamientos? Si es así, ¿no sería conveniente sacárselas y devolvérselas al Estado? Eso es lo que sugieren algunos analistas que, aprovechando la corrupción, quieren iniciar un viaje de vuelta en la distribución de competencias que hizo la Constitución. Pero no estoy seguro de que esa conclusión sea el resultado de un buen análisis de las causas de la corrupción municipal.

Imagine que vive en un país en el que el ministro de Industria es, a la vez, el presidente de una de las principales empresas industriales que él regula, o que la ministra de Vivienda es, a la vez, consejera delegada de una empresa de promoción inmobiliaria, beneficiada por sus propias decisiones; o, que un inspector fiscal es el asesor de la empresa a la que tiene que investigar. ¿Qué diría si le preguntasen su opinión sobre estas situaciones? ¿Como reaccionaría en su condición de ciudadano?

Seguramente pensaría que es inadmisiblemente, impropio de un estado de derecho. Que eso sólo ocurre en un país bananero, donde lo público se confunde con lo privado. O, más bien, donde no existe frontera entre esos dos espacios. Seguramente, como ciudadano exigente, pediría la dimisión de los políticos implicados, a la vez que apoyaría el establecimiento de unas reglas claras de incompatibilidad que impidan el desarrollar a la vez las funciones de regulador y regulado. Imagine ahora que el alcalde de una ciu-

Promotor y alcalde

ANTÓN COSTAS

dad de un país cualquiera, o el teniente de alcalde encargado del urbanismo, es, a la vez, promotor inmobiliario con interés en unos terrenos que él mismo, como alcalde, puede recalificar. Lo lógico sería suponer que existen unas reglas claras de incompatibilidad que impiden esa duplicación de funciones, el ser juez y parte a la vez.

En este caso no estamos hablando de ningún país bananero, sino de nuestro país. Parece sorprendente, pero así es. Hemos aceptado, sin cuestionarlo, que el zorro pueda ser el encargado de cuidar a las gallinas.

Naturalmente, no estoy sugiriendo que todos los alcaldes que son a la vez promotores sean unos corruptos. Ni tampoco que la única causa de la corrupción municipal sea esa identificación entre intereses privados y público. Hay otras, como el hecho de que el urbanismo sea una de las fuentes de financiación de los ayuntamientos. Pero esa asociación entre promotor y alcalde nos pone en la pista de algo esencial, algo que es la madre de la corrupción urbanística: la ausencia de las más mínimas normas legales que impidan la colusión en este ámbito entre intereses privados e intereses generales. Esta ausencia de reglas de incompatibilidad es la que ha favorecido una cierta berlusconización de la vida política municipal española.

Las consecuencias de este vacío legal no fueron muy graves mientras no hubo campo para otra cosa que no fuese alguna pequeña alcaldada relacionada con alguna

recalificación menor, contrato de obra o suministro. Pero las cosas cambiaron a finales de la década de 1990, cuando coincidieron dos hechos diferentes que facilitaron la corrupción que ahora vemos.

Se trata, por un lado, de la sentencia del año 1997 del Tribunal Constitucional, que, a petición de varias comunidades autónomas, incluida la Generalitat, anuló prácticamente —declarándola inconstitucional— la ley de 1990 sobre Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones de Suelo. Esa sentencia dejó en manos de los ayuntamientos amplias competencias urbanísticas. Por otro lado, el cambio de la peseta por el euro hizo que la demanda de segundas viviendas en España se disparase, tanto por parte de españoles (como consecuencia de la espectacular caída del precio del dinero), como de los europeos (consecuencia de la desaparición del riesgo de tipo de cambio).

Todo estaba preparado para que surgiese la gran corrupción. Primero, existía demanda de recalificación de suelo para atender a la fuerte demanda de segundas viviendas. Segundo, los ayuntamientos tenían amplias competencias para recalificar suelo de forma bastante discrecional, y sin mucha transparencia pública. Y, tercero, prácticamente no había ningún tipo de regla de incompatibilidad que impidiese al zorro encargarse de las gallinas. Y la corrupción surgió.

Para algunos, como he dicho al principio, esa corrupción es un resultado lógico de la proximidad que existe entre el que tiene

interés en recalificar y el que tiene la capacidad de hacerlo. Parece responder a lo que predice la teoría de la captura del regulador (alcalde) por el regulado (promotor), que manejan los economistas. La solución, desde ese punto de vista, es poner distancia por medio, sacar las competencias a los ayuntamientos y devolverlas a Madrid, al Gobierno del Estado, deshaciendo el entuerto creado por el Tribunal Constitucional en la sentencia mencionada.

Pero no creo que eso sea la consecuencia de un buen análisis. Porque, vamos a ver, si la solución fuese sólo poner distancia por medio, ¿por qué no llevar las competencias a Bruselas en vez de a Madrid? De hecho, muchos valencianos han recurrido ya a las autoridades comunitarias para tratar de anular los desajustes urbanísticos de la Generalitat valenciana.

La solución pasa por dos tipos de acciones, ambas necesarias. En primer lugar, diseñar un sistema de incompatibilidades que impidan a las autoridades ser juez y parte en materia urbanística, así como un sistema de controles, tal como existe ya para los políticos y altos funcionarios del Estado. En segundo lugar, hay que exigir total transparencia al ejercicio del monopolio municipal sobre los usos del suelo, dando a los ciudadanos los instrumentos legales para obligar por ley a que las autoridades municipales aporten, en tiempo y forma, toda la información que se les reclame sobre el planeamiento urbanístico.

Se trata, en definitiva, de eliminar las causas de la berlusconización de la vida municipal, no de vaciar de competencias urbanísticas a los ayuntamientos.

Antón Costas es catedrático de Política Económica de la Universidad de Barcelona.

Posiblemente es la fotografía más célebre de Agustí Centelles. Muchos de ustedes la reconocerán. Está fechada el 19 de julio de 1936 y el escenario es la calle de la Diputació de Barcelona. Tres guardias de asalto están parapetados detrás de dos caballos muertos o agonizando. Disparan sus fusiles contra un enemigo invisible que está frente a ellos. Sobre uno de los caballos se sostiene el casco de acero de un soldado. En primer término hay una caja de madera en posición vertical y, al fondo, unas líneas ondulantes de dos persianas metálicas.

La fotografía es de una intensidad extraordinaria y se convirtió en una de las más emblemáticas de la Guerra Civil casi a la altura de la del miliciano alcanzado por un disparo realizado por Robert Capa. Hemos visto la foto de Centelles en multitud de ocasiones. Pero ahora comprobamos que el original no era exactamente como la fotografía que recordábamos. Había un cuarto hombre.

La transformación de la imagen queda perfectamente explicada en la muy recomendable exposición dedicada a Agustí Centelles, *Las vidas de un fotógrafo 1909-1985*, que se realiza en La Virreina. Los visitantes se encuentran con el original de Centelles y con la figura del cuarto hombre que el propio fotógrafo cortó. En el montaje que se ofrece este cuarto hombre aparece y desaparece, alternándose así la fotografía universalmente difundida y lo que fue el negativo original.

Seguramente, en las circunstancias del momento, Centelles pensó que en aras de un mayor dramatismo propagandístico era mejor eliminar a este cuarto hombre. Esta, por ejemplo, es la opinión de Miquel Berga, comisario de esta espléndida exposición, quien defiende que el recorte es una consecuencia del sutil sentido del encuadre que tenía Centelles. Además, Berga, apoyándose en los trabajos de Teresa Ferré, piensa que la fotografía es el fru-

El guerrero improbable

RAFAEL ARGULLOL



Posiblemente la fotografía más célebre de Agustí Centelles, fechada el 19 de julio de 1936.

to de una escenificación y una previsualización: Centelles ha sido testigo presencial de los hechos y, acabada la refriega, propone a los resistentes que escenifiquen de nuevo la batalla. Los argumentos son convincentes. Por lo demás, no pocas fotografías que han impactado al mundo han seguido un camino semejante.

Escenificación o no, ¿qué hace el cuarto hombre irrumpiendo en el escenario trágico? Berga lo describe como "un tipejo más bien ridículo que, vestido con traje, empuña un minúsculo revólver". En la mano izquierda sostiene algo que no acaba de divisarse bien. Balas, quizá. Estoy de acuerdo en que su eliminación facilitaba el efecto épico de la fotografía. Sin embargo, creo que el

original poseía más lirismo porque entraña más contradicciones.

Me interesa este cuarto hombre, hasta ahora desconocido, al menos para mí. Los otros tres forman un grupo compacto, coherente, los soldados que disparan siempre se parecen mucho entre sí independientemente del bando al que pertenezcan. Pero este individuo vestido de civil es otra cosa. ¿Es un tipejo ridículo? No lo sé. Quizá sea todo lo contrario, el auténtico héroe, que no servía para ilustrar la portada de *Paris-Soir* o *News-week* —con la fotografía recortada de Centelles— pero reflejaba esa flaqueza humana tan poco apreciada en el mercado bélico.

¿Quién era este cuarto hombre? ¿Cómo era este guerrero

que, desde luego, parece tan poco dotado para la guerra?

Si la fotografía es una escenificación posterior a los hechos tenemos dos o tres hipótesis. Este guerrero improbable era un guasón de tomo y lomo que incluso en aquellas aciagas circunstancias se lo pasaba muy bien. Al ver que Centelles montaba la escena no dudó en desempeñar su papel y empuñando la pistola que le prestaron —había pistolas de sobra en aquellos días— se enfrentó a inexistentes enemigos para conseguir la instantánea que enviñaría sus amigos. Acaso ni siquiera era un guasón este cuarto hombre, sino sólo un oportunista que sacaba provecho de la situación. Pasaba por allí, habiéndose asegurado bien de que los tiros ya se habían acabado, y al consta-

tar que Centelles invitaba a los combatientes a repetir su acción quiso colgarse una medalla que le permitiría presumir del valor que nunca había tenido.

Por el contrario, si la fotografía no es una escenificación y lo que hemos visto durante tantos años es una imagen directa del combate en la calle de la Diputació todo adquiere un rumbo bastante distinto. En este caso, el guerrero improbable se transforma en el protagonista de la escena. Los otros tres, atrincherados tras los caballos muertos, son guardias de asalto, son profesionales que adoptan una actitud marcial. Sus tres fusiles, perfectamente horizontales, tiran a dar.

El cuarto hombre, en cambio, es sólo un aficionado, un ciudadano que se juega la piel por unas convicciones. Por eso no sabe lo que es ser un soldado y, lo que es peor, aparecer como tal. Va a cuerpo descubierto, sin pretrecharse, y se agacha torpemente ofreciendo al fotógrafo una fea joroba. No menos inestético es el giro de su pierna izquierda, que deja a la vista un antiépico calcetín gris. Con todo, lo más lamentable es cómo empuña la pistola. Es evidente que no tiene ninguna experiencia. En contraste con la horizontalidad de los tres fusiles de los guardias la punta de su revólver está inclinada de modo que, si logra disparar, es probable que dé al cadáver de uno de los caballos.

Hay algo más. Si la fotografía no es una escenificación, el cuarto hombre es un candidato a una muerte inminente. Cuando lo vi por primera vez, y antes de saber que la foto podía ser una recreación, me dije: he aquí un tipo que reúne todas las condiciones para morir rápidamente. Frágil, desamparado, algo grotesco, espectral. La imagen del hombre que pasa por el lugar inadecuado en el momento inadecuado. Restituyéndolo a la fotografía original el guerrero improbable merece la resurrección que ahora se le concede.